Barranquilla D.E.I.P., Febrero de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN LIQUIDACIÓN - COOPAVA, identificada con NIT: 8600136837, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la Carrera 42 No 45 - 92, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DENIS HERRERA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN LIQUIDACIÓN - COOPAVA, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESESNTA MIL PESOS M/L ($135.960.000), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la COPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN LIQUIDACIÓN - COOPAVA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar-Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional